

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 25-oct.-21. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto Int. Nº: 234
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Leandro Daniel García Mejía
Demandado: Ronald Albeiro Ibáñez Torres
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00249-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se allega a nuestro correo institucional escrito de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, con nota devolutiva informando que en el folio de M.I. Nº **260-90989** se venció el tiempo límite para el pago,

En virtud de lo anterior, el Juzgado

DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora la comunicación allegada por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eda1df229b77f72478cf9f5b1e51888137819564eb85f14dd63ee5271204bae4**
Documento generado en 27/10/2021 09:52:41 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>